

Política social, espacios de (in)comunicación y lagunas en la educación ciudadana: la autopercepción del yo colectivo en la serie *Show me a hero*

Resumen

El objetivo del artículo es desarrollar un análisis audiovisual integral de la serie *Show me a hero*. Este análisis se lleva a cabo a partir del desarrollo de su trama, sobre todo en lo referente a la aproximación a las políticas sociales, su encaje en la educación ciudadana, los diferentes espacios de (in)comunicación que conforman los barrios de la ciudad de Yonkers, así como la relación de todas estas dimensiones con la percepción del yo colectivo de los personajes. Podemos concluir que la inercia hace que los conflictos vigentes en Yonkers experimenten una cierta resignación hacia las asimetrías latentes, y resulta muy difícil encontrar personajes capaces de aspirar a tomar decisiones que transformen la realidad para encauzarla hacia parámetros de igualdad social. La serie también nos muestra la incapacidad de la cultura política democrática para transformar las actitudes de rechazo de una parte de su ciudadanía en prácticas puestas al servicio de la equidad social.

Marc Pallarès Piquer
Doctor en Comunicación
Audiovisual y Pedagogía
Profesor Universidad Jaume I
Castellón de la Plana, España
Correo electrónico: pallarem@uji.es
ORCID: orcid.org/0000-0001-5767-6894
Google Scholar

Recibido: Julio 29 de 2018

Aprobado: Enero 31 de 2019

Palabras clave:
Análisis audiovisual, educación ciudadana, equidad social, interpretación audiovisual.



Social policy, spaces of (in)communication and gaps in citizen education: self-perception of the collective self in the series *Show me a hero*

Abstract

The objective of the article is to develop a comprehensive audiovisual analysis of the *Show me a hero* serie. This analysis is carried out from the development of its plot, especially in relation to the approach to social policies, its fit in citizen education, the different spaces of (in) communication that make up the neighborhoods of the city of Yonkers as well as the relationship of all these dimensions with the perception of the collective self of the characters. We can conclude that the inertia makes the current conflicts in the city of Yonkers experience a certain resignation towards latent asymmetries, and it is very difficult to find people capable of aspiring to make decisions that transform reality to channel it towards parameters of social equality. The series also shows us the incapacity of the democratic political culture to transform the rejection attitudes of a part of its citizenship into practices put at the service of social equity.

Key words:
Audiovisual analysis, audiovisual
interpretation, civic education,
social equity.

Introducción

En una democracia consolidada las políticas sociales deben hacer viables las propuestas inscritas *in nuce* en los proyectos políticos, sin que resulte necesario que estas propuestas se impliquen “como hizo Kant, con un principio moral que tenga que comprometerse con la diferencia metafísica entre el orden de la sensibilidad y el orden nouménico, entre el orden fenoménico de lo condicionado y el orden moral de lo incondicionado” (Palomar, 2017, p. 101). Hablamos de una concepción de lo político como constructo social configurado para explicar proyectos a la ciudadanía pero también como una vía antropológica *de existencia*, capaz de generar o hacer evolucionar determinadas necesidades vitales de esta ciudadanía, así como también de potenciar aspectos tales como los espacios de (inter)comunicación que esta ciudadanía comparte.

En cualquier sociedad, la descarga en el protagonismo de las políticas sociales supone una serie de decisiones en favor de la dinamicidad aconteciente de una parte de la experiencia en la que la ciudadanía y los líderes políticos coparticipan, puesto que todos forman una colectividad que se inscribe en un fondo vivencial y social compartido. Y es en este fondo compartido donde adquiere importancia la educación ciudadana como elemento que hace aflorar nuestra capacidad de no dejar nunca de ser aprendices; la educación ciudadana hay que entenderla como un proceso de aprendizaje permanente, activo y colectivo, basado en la participación, la cohesión social, la igualdad, la responsabilidad y la solidaridad, entre otros valores. En ella, se establece que el conocimiento se adquiera a través de la acción, lo que conlleva que las personas se conviertan agentes activos de su propio proceso educativo. La participación pasa a ser, por lo tanto, un elemento nuclear en la consolidación de la cultura democrática (Zurita, 2012-2013), porque permite poner en práctica los conocimientos y los valores que se aprenden, genera auto-reflexión y se

marca como objetivo alcanzar los objetivos sociales deseados (Kiwani, 2007). La educación ciudadana asume la relevancia del conjunto de transmisiones que cualquier persona necesita para (con)vivir en sociedad, influenciando el sentido de la existencia humana, que se desarrolla mediante los trayectos interpretativos y que asume las costumbres, normas de convivencia, objetivos sociales y culturales que se van agregando a su vivir cotidiano.

El reto de cualquier política pública no debería ser conjuntar opiniones diversas bajo la pretensión de alcanzar unos supuestos valores universales sino conseguir que las diferencias en las interpretaciones del mundo no se expresen como elementos de conflicto. En este sentido, la imposibilidad de crear una teoría global sobre políticas sociales (una teoría universalmente aceptada) no es óbice para que, en cada contexto concreto, se categorice aquella realidad que requiere de decisiones que, una vez canalizadas en propuestas concretas, puedan propiciar mejoras sociales (Ramos, 2018).

Cualquier decisión que afecte a las políticas sociales, tenga el rango jurídico-político que tenga, adopta la forma de elemento ético pretendidamente formal (Luna, 2009); no obstante, no siempre determina fines ni valores, más bien suele proyectar vías de distribución referidas a aquella lógica (y necesaria) pretensión humana que nos lleva a querer ser “receptores” de políticas sociales comprometidas con el bienestar general, aunque estas distribuciones en realidad provengan, en última instancia, de la consideración de la sociedad como algo que es “mejorable”, esto es, como algo que puede (y debe) evolucionar positivamente.

Sin embargo, hay que tener presente que, siguiendo a Kant, cualquier demanda de mejora social en principio es, en sí misma, *subjetiva*, porque se erige en una autopercepción de nuestro yo colectivo como fin último. Esta cuestión condiciona la existencia (o la inexistencia) de espacios físicos compartidos de

comunicación entre los grupos sociales que habitan los distintos lugares de una ciudad. En estas circunstancias, cuando una persona con responsabilidades políticas es consciente de que esta *autopercepción* se va desarrollando en su conciudadanía, entonces esta representación tiene la posibilidad de convertirse en una especie de *principio objetivo* del proceder:

El fundamento de este principio es: la naturaleza racional existe como fin en sí mismo. Así se representa necesariamente el hombre en su propia existencia, y en este respecto es ella un principio subjetivo de las acciones humanas. Así se representa, empero, también todo ser racional su existencia, a consecuencia del mismo fundamento racional que para mí vale; es, pues, al mismo tiempo un principio objetivo del cual, como fundamento práctico supremo, han de poder derivarse todas las leyes de la voluntad. (Kant, 1981, p. 84)

A la estela de esto, el objetivo del artículo es analizar las políticas sociales, su encaje en la educación ciudadana, los diferentes espacios de (in)comunicación que conforman los barrios de Yonkers, así como la relación de todas estas dimensiones con la percepción del yo colectivo a través de la miniserie televisiva *Show me a hero* (David Simon y Paul Higgs, HBO, 2015¹).

En lo que se refiere a la metodología, siguiendo a Aristizábal y Pinilla (2017), hemos empleado una metodología de análisis audiovisual integral para aproximarnos a la serie *Show me a hero* desde su funcionamiento formal y semiótico. Se trata de analizar el funcionamiento de la imagen como estrategia comunicativa y de afrontar su uso narrativo dentro del modelo del estudio de caso. Para tal finalidad, se recurre a la perspectiva analítica de los componentes audiovisuales de Zavala (2015). A tenor de ello, se asumen estrategias de interpretación de la ficción (desarrollada en la serie) desde las cuales resulta posible describir perspectivas de diferentes disciplinas, porque dicha interpretación se inoculara a partir de distintas formas de explorar las imágenes, sin descuidar la serie en sí, “buscando proponer una salida a la

¹ Aunque se trate de una serie del año 2015, los hechos que en ella se narran se desarrollan en la segunda mitad de la década de los 80 del pasado siglo XX, y se alargan hasta 1992.

dicotomía entre análisis interpretativo y análisis ilustrativo planteada por Lauro Zavala” (Aristizábal y Pinilla, 2017, p. 11) y buscando también describir la realidad del funcionamiento histórico de una época. En este sentido, Alvarado y Escobar (2018, p. 28) apuntan que “es suficiente pensar en el trabajo de Kracauer (1989), que defiende la idea de la imagen cinematográfica como redención de la realidad física, lo cual sugiere la fuerza de la máquina para copiar lo real²”.

Todo esto hace posible que los acontecimientos narrados en la serie se adopten como hechos arquetípicos de algunas sociedades que, en la década de los 80, se reestructuraron con base en la inercia de ciertos modelos de mercado, y también en función de algunos cambios producidos en el ciclo de las políticas públicas desarrolladas en los 80 y los 90 (Rodríguez-Bernal, 2003). Estos cambios tuvieron que adaptarse a la singularización del espacio geográfico³ y económico, no siempre equitativo⁴, y a la configuración de unos nuevos referenciales inscritos en una serie de reorientaciones de las decisiones políticas que, unas décadas después, con la llegada de la crisis económica mundial en 2008, debilitarían, todavía más si cabe, la expansión del ciclo de políticas públicas en el escenario mundial.

² No obstante, como también afirman Alvarado y Escobar (2018), existe la posibilidad de que “la imagen pueda operar (...) como una función poética capaz de crear una nueva gramática de lo real, reformulando sus códigos” (p. 28).

³ Precisamente por ello analizaremos también los espacios físicos de (in)comunicación.

⁴ A pesar de que trasciende a los objetivos de esta investigación, conviene hacer referencia al *New Right*, esto es, a aquel neoliberalismo que caracterizó los postulados políticos conservadores que sirvieron de base para sustentar los gobiernos de Reagan y Thatcher. Sanmartín resume estos postulados políticos en cinco puntos:

1. El actor principal en la sociedad es el individuo. La maximización del bienestar individual es la fuerza conductora de la economía. La demanda de los consumidores determina la oferta de bienes y la inventiva de los empresarios los proporciona.
2. El mercado libre es el sistema más fiable y flexible para regular la oferta y la demanda a través del mecanismo de precios.
3. El “cambio” (utilizado en ocasiones como “progreso”) se puede producir por medio de la dinámica del esfuerzo individual, la competencia y la actividad empresarial.
4. El individuo es también un hombre moral con una conciencia, voluntad y razón. Frenar los esfuerzos económicos de los individuos sería minar seriamente sus otras libertades y privarles de su derecho a desarrollar sus propias vidas según su mejor juicio individual.
5. El Estado debe permanecer fuera del mercado. (Sanmartín, 2003, p. 40)

Yonkers, una ciudad dual

La serie *Show me a hero* se desarrolla en Yonkers, una localidad media de Estados Unidos, ubicada en el estado de Nueva York. Como sucede en casi todas ellas, se trata de una población estructurada de manera dual y que cuenta con unos supuestos escenarios compartidos de comunicación y poder, fragmentados en espacios tan diferenciados que, en realidad, han terminado estructurando dos mundos de vida contrapuestos. Entre estos dos mundos no resulta sencillo establecer vías de comunicación, porque se sustentan sobre realidades que poco o nada tienen que ver entre ellas:

Show me a hero no deja de ser una fotografía en movimiento de un modelo de ciudad que estaba mutando, tanto por el cambio del sistema económico, de lo industrial a lo post-industrial, de lo local a lo global, como por sus propios problemas congénitos, la falta de servicios públicos, la corrupción, el racismo. De ello habla *Show me a hero* y por ello nos sirve para reflexionar de cómo son las ciudades occidentales actuales, y cómo se configura el espacio de las mismas. (Ogando, 2017, p. 424)

Calonge (2017) asegura que esta dualidad es habitual en las ciudades actuales:

En el contexto neoliberal presente, la mano invisible del mercado inmobiliario es el mecanismo que induce que esta ocupación de la periferia se realice de manera segregada. Los habitantes de menores ingresos no encuentran otro espacio que el periférico para residir, ante la subida generalizada de los valores inmobiliarios en la ciudad consolidada. (p. 152)

El fenómeno de esta dualidad “barrios periféricos - barrios céntricos” ha sido estudiado por parte de la sociología en las últimas décadas (Pallarès, Ahedo y Planella, 2017). Dichas investigaciones se han basado en la distribución del hábitat, pero también en los vínculos sociales de estos entornos, y en la caracterización de las conexiones espaciales producidas entre las periferias y el resto de la ciudad (Jacquin, 2012).

En *Show me a hero* la disparidad económica hay que vincularla con la desigualdad latente entre los barrios de rentas elevadas y los de rentas bajas

en lo referente a aspectos como los equipamientos, los espacios públicos y los servicios; audiovisualmente, esto se plasma en algunas escenas en las que, al enseñar los equipamientos de los barrios de rentas elevadas, se conforma una unidad expresiva que no reposa sobre la permanencia de la cámara (tal como sí que sucede en los planos-secuencia⁵ que se ocupan de mostrar los equipamientos de los barrios marginales) sino en la capacidad de los elementos de amalgamarse: se trata de encuadres breves que, a partir de fragmentos audiovisuales que denotan ostentación (coches de alta gama, etc.), están vinculados entre sí por nexos fluidos, que hacen que la unidad de la acción reconstruida en estos encuadres (gente perteneciente a la clase acomodada paseando con sus perros, etc.) esté siempre a punto de fragmentarse.

Cada una de dualidades espaciales en la serie asume una *posición reflexiva*, un lugar (topos), en el estricto sistema de la (in)comunicación, que es delimitado de manera precisa durante el transcurso de la serie, sobre todo en la contraposición entre los ambientes armónicos de los barrios de clase alta –donde la lectura de las imágenes se puede hacer desde una dimensión topológica, porque se nos presenta el espacio como símbolo de una cultura y una sociedad privilegiadas– y ambientes disarmónicos, con unas imágenes plagadas de dimensiones topográficas que caracterizan a los parques, los columpios, las aceras, etc., como “significados”, esto es, espacios ergológicos (García, 1996) *preparados* para la acción.

No hay que buscar causas ocultas en esta dualidad, porque la delimitación de estos dos espacios termina en realidad siendo una especie de proceso de justificación de *lo real* por parte de patrones históricos y sociales concretos. En esta situación, la socialización y el intercambio de experiencias como antídotos

⁵ En este caso, los momentos que conforman una secuencia son englobados en un solo encuadre. Técnicamente, se trata de un complejo de parámetros audiovisuales que se nos muestran sin cortes, ya que la cámara pasa de un columpio oxidado a una papelera rota de manera seguida (a causa del movimiento, que le lleva de un elemento urbano a otro). De esta manera “el énfasis se pone sobre el nexo asociativo entre los elementos encuadrados, y en particular sobre el nexo de proximidad” (Casetti y Di Chio, 1998, p. 109).

eficaces contra la dualidad de la ciudad no llevan a cabo sus funciones propias, abandonando a su suerte a la ciudadanía y a la sociedad, por eso en el anterior apartado hemos hecho mención a un yo colectivo que no siempre es capaz de adscribir el comportamiento de los personajes al de la persona (se nos muestra a menudo el personaje como identidad prácticamente única y esencialmente singular) ni las funciones antropológicas a los roles sociales más habituales (nos aparecen, en consecuencia, los personajes como tipos canónicos).

El inconveniente de haber llegado al extremo de tener esta dualidad es, por lo tanto, las remotas posibilidades de articulación de cualquier dimensión integradora en el seno de un proyecto de ciudad que se encuentra marcada por la contingencia y por la facticidad de lo socialmente no equitativo; en estas circunstancias, resulta evidente que cualquier cuestión social difícilmente podrá caracterizar perspectivas individuales frente a una cantidad ingente de perspectivas estructuradas con base en intereses cualitativamente diferenciados. De esta manera, la inercia hace que los conflictos vigentes en Yonkers experimenten una cierta resignación hacia las asimetrías latentes, y resulta muy difícil encontrar personajes capaces de aspirar a tomar decisiones que transformen la realidad para encauzarla hacia parámetros de equidad social.

La serie comienza con la emisión de una sentencia judicial que obliga al ayuntamiento de la ciudad a construir doscientas viviendas sociales. Esta decisión cuenta con el rechazo de la gran mayoría de aquellos habitantes de los barrios de la ciudad que disponen de rentas medias y altas, pero con el beneplácito de los jueces, que están de parte de los oprimidos (sociales); la ley, en este sentido, es progresista, puesto que busca ciudadanos diferentes compartan un mismo espacio y se comuniquen. Quienes no son progresistas son los vecinos de Yonkers. La ley del progreso, por lo tanto, continúa y logra imponerse (con todas sus imperfecciones, claro está), es la política la que se paraliza, porque no quiere perder el apoyo de los habitantes de Yonkers,

individuos egoístas y con prejuicios. Esta trama es la desencadenante de toda la ficción de la serie.

El acatamiento de la sentencia judicial por parte del alcalde, Martinelli, implica que pierda las elecciones en beneficio del protagonista de la serie, Nicholas Wasicsko, un concejal de tan solo 28 años que durante la campaña electoral ha defendido su intención de apelar dicha sentencia judicial para paralizar así la construcción de las viviendas sociales.

Sin embargo, una vez es alcalde, Nicholas Wasicsko se da de bruces contra la realidad y se ve abocado a acatar la decisión judicial. Solo iniciarse el segundo capítulo reconoce que “Martinelli tenía razón, decía que había que construir las viviendas y vamos a hacerlo” (Minuto 9, 2º capítulo). En el segundo capítulo le toca decidir, mapa en mano, los emplazamientos en los que habrá que ubicar las viviendas. Este hecho provoca que, dos años después⁶, en las siguientes elecciones, aprovechando que todavía no se han construido las viviendas, el concejal Hank Spallone, que mantiene de manera firme su oposición frontal a la decisión judicial (y que vota en contra de ella en las dos ocasiones en las que el pleno dirigido por Wasicsko lleva el asunto de las viviendas en el orden del día), consiga llegar a la alcaldía. No obstante, una vez toma la vara de mando municipal, y a pesar de haber dado su palabra a la ciudadanía de que lo evitaría a toda costa, Spallone reconoce que no va a poder impedir la construcción de las viviendas sociales en Yonkers⁷.

⁶ En aquel momento en el Estado de Nueva York los ciclos electorales municipales eran de dos años.

⁷ En su discurso como ganador, en la misma noche electoral, afirma “Y si el Supremo no nos hace caso, acataremos la decisión” (Minuto 18, 4º capítulo). Estas palabras hacen que Mery, una ciudadana que luego será clave en el desarrollo de la serie (porque, siendo vecina de un barrio de rentas altas, termina cambiando de opinión y trabajando por la integración social), ahora espeta a una amiga, entre extrañada y decepcionada “¿En qué se diferencia esto a cuando Wasicsko era alcalde?”.

Aunque siempre es deseable que cada nuevo intento por estructurar políticas sociales (en beneficio de la equidad) altere la experiencia de una parte importante de la ciudadanía y condicione su sensibilidad, la serie nos muestra que la cimentación de *lo político* (y la concreción de sus pautas en un conjunto de decisiones determinadas) se ve obstaculizada por el egoísmo de una parte de la ciudadanía (los habitantes de Yonkers). De hecho, los alcaldes se van sucediendo durante el transcurso de la serie⁸ y su oposición a la construcción del plan de viviendas sociales no resulta más que un teatro efímero en el que desaparece la continuidad entre lo que proponen y lo que pueden hacer; por eso cada nuevo alcalde, al tomar las riendas del consistorio, intenta adentrarse en un túnel en cuyo final, en realidad, y muy a su pesar, se abre el vertiginoso abismo que la política real, la del día a día (marcada, en esta cuestión concreta de las viviendas sociales, por la obligación de tener que cumplir la sentencia judicial), explora e impone.

El reto al que se enfrenta la ciudad dual de Yonkers ya no es como los de antaño, la búsqueda de espacios de libertad para una parte de su ciudadanía; ahora el desafío es establecer pautas (y que el representante político sea capaz de convencer a toda la ciudadanía de la necesidad de estas pautas) que favorezcan la implementación de políticas sociales que ayuden a justificar cómo vivir juntos, y que expliquen las distintas formas de hacerlo con base en unos límites consentidos de convivencia mutua que eviten que el reconocimiento de cualquier grupo minoritario esté relacionado con sus idiosincrasias. Se trata, a la postre, de que las políticas sociales y su posterior encaje en la educación ciudadana no requieran de la fuerza coercitiva de la justicia y que sean capaces de instaurar dinámicas de funcionamiento que no conciban mosaicos sociales endógenamente diferenciados.

⁸ Llegamos a ver como alcaldes a cuatro personas distintas durante los seis capítulos de la serie, porque Spallone pierde las siguientes elecciones y el alcalde pasa a ser Zaleski.

Espacios de (in)comunicación

Desde la primera secuencia de *Show me a hero* podemos constatar que una parte de las sociedades que conforman la ciudadanía de las poblaciones de finales del siglo XX es vulnerable, especialmente porque “requieren de una aceptación de las reglas del juego para asumir la propia vulnerabilidad” (Orsì, 2006, p. 201).

Lo cierto es que, en las últimas décadas, las políticas institucionales dedicadas a la protección y a la mejora de la calidad de vida de los grupos minoritarios parecen haberse sumido en un problema crónico vinculado a su identificación (García Júnior, 2014). Más que un conjunto vertebrado de propuestas que pueden tomar forma de soluciones prácticas, representan una dimensión del fenómeno social que, al parecer de Benton y Craib (2010), se pueden constatar a través del análisis de sus comportamientos sociales que explican que “el trato discriminatorio e injusto que sus miembros vienen a recibir en (...) una sociedad concreta hiere a la igualdad jurídica que debe existir entre todas las personas y que está proclamada en diversos instrumentos internacionales” (García Júnior, 2014, p. 381).

108

Las múltiples situaciones de desigualdad que acechan a las sociedades en *Show me a hero* se plasman a partir del cuestionamiento de una ética social basada en dilemas reales (y no en hipótesis): en el minuto 28 del primer capítulo el alcalde Martinelli (el primero de los cuatro que asumen el cargo durante el transcurso de la serie), ofrece una rueda de prensa en la que explica que se encuentra con el dilema de tener que acatar o recurrir la sentencia judicial que impone al consistorio la construcción de las viviendas. No obstante, en realidad las respuestas que los personajes van dando a todos los dilemas que la serie va presentando, resultan insuficientes a la hora de afrontar las complejidades de las situaciones vividas por estos mismos personajes. En

este contexto, las posibilidades que los representantes políticos tienen de promover acciones que minimicen las desigualdades sociales se sustentan en una desintegración forzada de la efectualidad de la propia política, por eso les resulta complejo vincular los aspectos de la justicia (social) con los de la solicitud y la responsabilidad frente a las personas más desfavorecidas que habitan en su ciudad; en relación a esto, Gilligan y Murphy (1980) ya adelantaron, en los inicios de la década de los 80, que:

Mientras que los conceptos lógicos de igualdad y reciprocidad pueden respaldar una moral basada en principios de derechos y respeto, las experiencias de los conflictos y elecciones morales parecen apuntar a unas obligaciones especiales y a la responsabilidad por consecuencias que sólo pueden anticiparse y entenderse dentro de un marco de referencia más contextual. (p. 159)

Estas circunstancias condicionan de manera sustancial la existencia (o la implementación)

de compromisos que tengan un fin social, es decir, más allá del mero cumplimiento de las normas, ya que los medios técnicos que garantizan el sistema permiten destrozarlo si no se participa en los medios no técnicos, que son las normas y leyes. El peligro (...) nunca había sido tan social como lo es ahora. (Orsí, 2006, pp. 201-202)

Este supuesto “peligro social” la serie lo vincula directamente con la inoperatividad comunicativa de los espacios públicos. Se trata de unos espacios en los que no se interactúa; este silencio no es únicamente una ausencia de palabras sino también un síntoma de una escisión social en la que cada habitante ya puede darse por satisfecho si es capaz de reconocer aquellos íntimos deseos que le permitan proyectar algo que no le impida progresar. Esta *silenciación* y degeneración de los espacios públicos veta la posibilidad de que los personajes que pertenecen a cada una de las partes de la ciudad dual puedan convivir y, por lo tanto, dispongan de lugares en los que reunirse y *comunicarse*. Y no solo eso, sino que esta incomunicación incluso se establece entre personas que viven en el mismo barrio:

En el tercer episodio de la obra, Carmen Febles está sentada en un banco junto a otra mujer, los hijos de ambas juegan en un pequeño parque infantil. De repente, los niños encuentran una jeringuilla en el suelo. Tras este acontecimiento, la serie nos muestra al hijo de Carmen subido a una estructura de metal por la que los niños se desplazan colgándose a través de sus barras. El chico está sentado en la misma, sin moverse, sin tocar el suelo, mientras Carmen observa hacia todas partes preocupada, intentando detectar algún tipo de amenaza. Simon muestra de esta forma que resulta imposible convivir y formar parte de una comunidad cuando los espacios comunes no generan pertenencia, sino miedo. (Ogando, 2017, p. 436)

Las entradas lúgubres de las viviendas de los barrios humildes, sus fríos pasillos, sus parques tristes, etc. nos ayudan a entender que sus habitantes sienten una (auto)referencialidad y un cierto grado de insuficiencia en sus identidades, hecho que justifica que sus miradas impregnen a su vinculación con el mundo (y con el resto de personas que en él habitan) de una función más instrumental que comunicativa⁹. No hay, por consiguiente, espacios físicos que se erijan en puntos de confluencia comunicativa ni entre habitantes de una y otra parte de la ciudad¹⁰ ni entre habitantes de *la misma parte*.

Todo esto agrava la falta de puentes de comunicación entre los habitantes de los diferentes barrios de la ciudad, creando un repudio mutuo. Los habitantes de los barrios de clase media-alta, blancos en su mayoría, vinculan a los de los barrios exteriores, de raza negra, con la delincuencia y la violencia. Y estos últimos, al ser conscientes de que las personas de los barrios residenciales los rechazan, reconocen que las viviendas sociales “las han construido porque no tenían más remedio, pero no funcionarán. Las han hecho tan rápido que seguro que se destruirán igual de rápido, y entonces los blancos podrán decir que no

⁹ También queremos hacer mención a las intervenciones de la ciudadanía en el pleno durante los seis capítulos. Aunque la ciudadanía tiene acceso a los plenos y dispone de la opción de tomar la palabra, en ningún caso se produce una relación comunicativa entre la ciudadanía y los miembros del consistorio municipal. La ciudadanía toma la palabra, en forma de monólogo, y los representantes políticos se dedican a votar los puntos del orden del día sin que se produzca interlocución alguna.

¹⁰ Como veremos a continuación, todo esto cambiará cuando algunos habitantes de los barrios residenciales formen parte de la comisión que visita a los aspirantes a optar a una vivienda social. En ese momento, lo que se encuentran en el interior de los apartamentos de estos barrios, que nunca antes habían visitado, no son ni más ni menos que *hogares*; al dejar atrás aquellos espacios de tránsito, que no pertenecen a nadie, (entradas de viviendas, pasillos, etc.), lo que la cotidianidad de un hogar les descubre y lo que hace cambiar de actitud a personajes como el de Mery es la indomeñable proximidad de estas personas cuando les reciben en *sus casas*.

cuidamos nada. [...] Ellos no nos quieren allí”, afirma contundentemente una vecina de mediana edad y que aspira a conseguir una de las viviendas sociales del Este de la ciudad (minuto 30, 5º capítulo).

En sentido estricto, pues, la ciudad no está constituida por *una* sociedad sino antes por grupos de personas cuyo ámbito de intereses y cuyas intersecciones de aislamiento resultan previas a cualquier posibilidad de progreso y de pertenencia a una colectividad (Breur, 2018). Será el poder judicial el que en la serie marcará el camino a seguir para que el progreso se imponga, un camino que el poder político no ha querido emprender por voluntad propia.

Sin esta implicación del poder judicial, el aislamiento (social) es la presentación última y radical del mundo y, en cuanto tal, se distingue por principio y por esencia de toda posible integración social: “¿Tú vivirías entre personas que te desprecian?” (minuto 30, 4º capítulo) pregunta Norma, una mujer de raza negra, prácticamente ciega, de 47 años a una amiga que intenta convencerla para que se apunte a la lista de aspirantes a una vivienda social en el Este de la ciudad.

Unos y otros viven en la misma ciudad, pero no conviven; en la medida en que los espacios públicos no son intersecciones *de* comunicación, estos espacios se ven lastrados por la fijeza de sus características, un alejamiento a nostálgicas (e inalcanzables) situaciones de convivencia que, con los hechos narrados audiovisualmente, resultan más bien vigorizantes.

Más allá de la resignación, es decir, de la falta de confianza en una política capaz de habilitar espacios físicos que sirvan como puntos de encuentro entre unos habitantes y otros, llegará un momento en el que la serie nos presentará un equipo de trabajo (formado por habitantes de los barrios residenciales, reticentes desde el inicio de la serie a la construcción de las viviendas, y

liderado por el personaje de Mery) que, en los dos últimos capítulos, visitará a varias familias candidatas a ser beneficiarias de las viviendas sociales. Estas visitas comenzarán a insinuar un horizonte en forma de esperanza, sobre todo en el personaje de Mery, y esta esperanza apuntará márgenes de convivencia entre unos y otros, aunque se trate de una esperanza falible y marcadamente aleccionada por prejuicios escépticos. Otro horizonte en forma de esperanza serán los diferentes talleres ciudadanos, donde el uso de la palabra y las metáforas que allí emplean los trabajadores sociales devienen ejemplos de educación ciudadana cuyos discursos tienen como misión, además, co-actualizar algunos elementos significantes que, en el plano sensorial del espectador, se despliegan tanto de manera homogénea como de forma heterogénea.

Tal vez la esperanza no termina de alcanzar por completo la condición de “valor” de acuerdo, ni tiene la fuerza suficiente para acabar abruptamente con todos aquellos impulsos (y prejuicios) psicosociales latentes en la ciudad dual¹¹; pero en tanto que las visitas de los miembros de esta comisión a los habitantes de los barrios marginales *dentro de sus hogares* presenta una serie de mensajes esperanzadores, la trama consigue dejar de estar sujeta a fines sustantivos: las personas que llevan a cabo la tarea de visitar estos hogares y, sobre todo, de comprobar que, inmersos en ese hábitat, los habitantes de los barrios residenciales no son personas tan diferentes de los habitantes de otros barrios, empiezan a *sentirse* como personas obligadas a dar valor a esos conciudadanos suyos (con los que nunca antes habían convivido), que son personas que necesitan una nueva vivienda. Esto presenta la posibilidad de que la serie insinúe una nueva forma de autopercepción del yo colectivo (así como de valoración de la humanidad como un fin en sí mismo) en el personaje de Mery¹².

¹¹ De hecho, una vez están instaladas en las viviendas sociales, las personas que habitan en ellas se quejan a los representantes del departamento de vivienda y a la policía de que los vecinos autóctonos del barrio, de raza blanca todos ellos, permiten que sus perros hagan las necesidades en los jardines de sus recién estrenadas viviendas sociales unifamiliares.

¹² Al final de la serie, cuando las autoridades locales dan por concluido el programa de integración, Mery incluso asegura que ella va a continuar acudiendo a las viviendas sociales para comprobar que no se producen problemas de convivencia.

La visita a estos hogares consigue transportar la experiencia de la ciudad dual a una *mathesis*, basada en la atestación¹³, y es entonces cuando el yo con esencia aparentemente propia (ese yo que adscribe a cada habitante a una de las dos partes de la ciudad dual de Yonkers) da pie a otros eslabones del mundo, es decir, a fundamentar las bases de una nueva autopercepción del yo colectivo¹⁴ y a sugerir que no hay fronteras establecidas *a priori* respecto de lo que es susceptible de mejorar en nuestra convivencia, ni tampoco en la manera de abordarla.

Autopercepción del yo colectivo

Los habitantes de los barrios residenciales de Yonkers se han estado aferrando durante gran parte de la serie a sus supuestos derechos, arremetiendo contra los derechos de los habitantes de los barrios periféricos. Se trata de un encadenamiento de ellos consigo mismos; su condición de ciudadanos *con derecho* a vetar las políticas sociales centradas en favor de la equidad se (les) impone con todo el peso de un contrato irrevocable; es como si este supuesto derecho a impedir avances en la integración social de otro colectivo de personas fuese su manera de expresar un cierto cosmopolitismo, que les conduce a “una redefinición de las identidades, de las personales y de las colectivas” (Larrión, 2014, p. 181).

Se trata de personajes que viven este cosmopolitismo convencidos de que uno “no es” ciudadano, sino que en realidad uno *llega a serlo*, concepción semejante al “existir es esto: beberse sin sed” de Sartre en *L’age de raison*.

¹³ La atestación hace referencia al tipo de confianza que alguien puede depositar en sus actos, “sabiendo que esta confianza está siempre sujeta a la sospecha. Pero sin esta confianza, sin esta atestación, nunca podría ver a luz la responsabilidad por el otro” (Michel, 2014, p. 86). Ricoeur (1990) asevera que “hay que reconocerle al sí una capacidad de acogida resultado de una estructura reflexiva, mejor definida por su poder de recuperación de las objetivaciones previas que por una preparación inicial” (p. 391). Esto es lo que hace que seamos seres humanos *evolucionables*, que podamos cambiar de opinión, que podamos superar prejuicios a través de la vía de la autoevaluación, que es, a la vez, el camino de una individuación que, en un momento u otro, se incrementa y alcanza la colectividad.

¹⁴ Una muestra de ello es una de las secuencias del último capítulo en la que una vecina de raza blanca que pasea a sus tres caniches acepta, por fin (después de semanas de rechazo), que un niño de raza negra y de unos 4 años, que reside en una de las viviendas sociales, pueda acariciarlos.

Este es el cometido que parece imponerles una especie de aversión irracional, y el que hace que la tragedia social no esté en el hecho de que su yo se encuentre subyugado a sí mismo, porque la cuestión no es que vivan bajo los parámetros de un poder político desplegado sobre el yo por un vigor ajeno a él sino que *sienten* una realidad humana que ellos entienden que se les “impone” como social antes de ser razonable. Como promulga el adagio de Freud, son personajes que sienten que: “En cierto sentido, nada es más molesto que el prójimo”. Sobre todo si ese prójimo es alguien con necesidades, alguien que, debido a su precaria situación económica, precisa de mecanismos, decisiones judiciales y posicionamientos sociales que le ayuden a progresar.

Son personajes que *viven*, pero ese vivir no se despliega, se contiene; por eso la construcción de las viviendas sociales invoca, para ellos, el significado de *su interpretandum*; perciben esta construcción como el contenido de una representación simbólica susceptible de crítica, y la someten a un enjuiciamiento personal irracional. Desarrollan el “momento histórico” como un eje constitutivo de su manera de estar en el mundo, anhelando imponer una serie de procesos interpretativos en la constitución del mundo social (de *su mundo social*) que oriente y condicione estos procesos. No obstante, su oposición a la construcción de las viviendas se aleja de la evolución del propio marco social. Como muy agudamente afirmó Outhwaite (1988):

Del hecho que los procesos interpretativos sean una parte importante de lo que ocurre en el mundo social y de que nuestro acceso a ese mundo tenga lugar necesariamente por medio de nuestra comprensión de esos procesos interpretativos (...), no se puede sacar la conclusión de que sólo exista eso, o que sólo se pueda conocer tal existencia. (p. 45)

Sin embargo, en la serie se va constituyendo un sistema sociológico implacable, próximo a la exclusiva manera de comprensión de los procesos interpretativos a la que aludía la anterior cita, caracterizado por generar “fronteras” entre

personas en función de dónde residan y de a qué clase social pertenezcan. Se trata de un sistema que, por consiguiente, las aísla y las va ubicando en un denuedo solitario que las impulsa a tener que resignarse a *ser solo ellos mismos*, puesto que “nadie puede aproximarse, nadie alcanza las alturas del otro” (Sloterdijk, 2001, p. 16).

Con todo, aunque de la sensación de que los miembros de la plataforma vecinal creada para frenar la construcción de las viviendas sociales, *Save Yonkers*, sientan que pertenecen a una colectividad (la colectividad de las personas que residen en *sus* barrios), en realidad la serie nos muestra los inicios de una “nueva individualidad”, que se terminará configurando unos años más tarde gracias a aspectos como la expansión de las redes sociales; se trata de una individualidad que, en contraposición con la concepción de individualidad que imponía el capitalismo de antaño, ahora percibe el mundo como:

Un lugar de “inmersión” donde se experimentan vibraciones y se corroe toda división entre lo interior y lo exterior. La cápsula de la racionalidad objetivadora debe ser rota liberando las sensaciones fuertes que permiten construir la identidad personal dotándola de sentido y plenitud. Aquí se insinúa toda una constelación de experiencias típicamente contemporáneas, desde esas nuevas ordalías que representan el deporte, el turismo de riesgo o las prácticas de “sexo inseguro” a la evanescencia de sí en la realidad virtual o los transportes psíquicos ligados al consumo de ciertas sustancias. (Vázquez, 2006, p. 16)

Confinados en un yo compartido (exclusivamente) con los habitantes de *sus* barrios, viviendo un día a día centrado en la afirmación del yo como ente que despliega sus potencialidades, entendiendo la segregación social como un hecho espaciotemporal estrictamente necesario, los miembros de *Save Yonkers* solo parecen estar preocupados por establecer marcos de convivencia exclusivistas en los que se integre un yo empírico (un conjunto de ellos, más en concreto) que no tenga la necesidad de transformar ni los hechos ni las realidades en las que ellos viven.

Esta comprensión del modo de ser del yo como agente propio e inderivable, como una constitución del ser que no se quiere integrar en la vertebración de un yo colectivo en el que todo el mundo tenga cabida, lo que hace es evidenciar que la educación ciudadana tiene lagunas. A pesar de que en toda sociedad puede haber personas, entidades y estrategias políticas bienintencionadas, y con interés en promulgar políticas inclusivas, todos ellos se encuentran con la necesidad de encarar el gran reto que implica consensuar y disponer de una educación ciudadana donde se impongan los criterios éticos y sociales globalmente respaldados, estructurados y vinculantes (Beck y Grande, 2006).

Lagunas en la educación ciudadana la relación hecho-valor-obligación

La serie *Show me a hero* nos muestra la aparición de una nueva clase social marginal durante la expansión de las ciudades, acaecida en la segunda mitad del pasado siglo XX. Con la constitución de ciudades duales como Yonkers, que aísla a esta clase social marginal, la posibilidad de progreso viene inexorablemente determinada por la justicia, puesto que es esta toma partido a favor de las personas oprimidas.

Conviene tener presente que los intereses y deseos de las personas se estimulan por la continuidad de la conducta y energía humana cuando las personas participan en actividades colectivas; las identidades se estructuran socialmente, y entonces las individualidades van adaptándose a los hechos, van creando valores, obligaciones, conductas, y van participando (o no) en la vida en grupo (Zafurre y Hamilton, 2015). No obstante, se trata de un proceso que nunca termina, porque las capacidades humanas se reestructuran sempiternamente mediante los parámetros de la experiencia, y también a través de los condicionantes que impone cada nuevo contexto (Colella, 2016). Es aquí donde *la educación* marca sus objetivos y donde despliega sus tareas para fomentar el desarrollo armónico de las personas. Si la escuela, como institución

social, tiene la posibilidad de legitimarse a raíz de su oferta educativa y de las vías y metodologías a partir de las que la imparte, la educación ciudadana, que condiciona las maneras en las que el sujeto humano actúa con base en el acontecer de su experiencia, está determinada por los hechos que marcan el devenir de nuestros tiempos: “la convivencia de diversas y aun opuestas concepciones del hombre [sic], de la moral y de la política en el seno de las sociedades democráticas” (Gallardo, 2009, p. 120).

La educación ciudadana es la que proporciona a cada sujeto (tenga la edad que tenga) los mecanismos que le estimulan y le facilitan el contraste reflexivo de sus propios constructos mentales¹⁵; también debe propiciar contextos sociales capacitados para organizar todos los hechos de la vida sin exclusión. Los valores que la rigen y las obligaciones que, como sociedad, decidimos otorgarle, aspiran a condicionar (positivamente) lo que sucede en nuestro entorno, por ello la búsqueda de un encaje adecuado entre los acontecimientos y la moralidad humana va estableciendo la propia urdimbre de nuestra existencia.

La educación ciudadana no solo tiene como uno de sus propósitos nucleares la exigencia de un funcionamiento óptimo de los roles de cada agente social sino también de aquella “vivacidad”¹⁶ que se manifiesta como disposición a la transición y al cambio en cualquier instante y bajo las exigencias de cada situación” (Rombach, 2004, p. 187). De esta manera, la educación ciudadana deja de ser una estructura (Pallarès y Chiva, 2017), una capacidad institucional (como sí lo es la educación formal de la escuela, el instituto o la universidad), para enraizarse psicosocialmente con el modo de ser del ciudadano/-a y con su forma de reaccionar ante todo lo que le sucede en su día a día (Esteban,

¹⁵ Tal y como se puede apreciar, concebimos la educación ciudadana como aquel espacio social, educativo, antropológico y cognitivo que nos proporciona el reencuentro de la subjetividad con la razón, por eso condiciona la integración (social e histórica) de cada persona respecto al resto con base en cuestiones tales como la recepción y el desarrollo de las interacciones culturales, la combinación de las experiencias previas con las nuevas, etc.

¹⁶ *Cursivas* en el original.

2002). La educación ciudadana debe, por lo tanto, contar con los mecanismos necesarios para que la ciudadanía pueda afrontar, de la mejor manera posible, la experiencia intencionada que explica la realización ejecutiva de la vida.

En el caso de *Show me a hero*, como se ha evidenciado en los anteriores apartados, estamos ante una sociedad donde una parte importante de los objetivos que hay que pedirle a la educación ciudadana han fracasado; esta exclamación de un ciudadano (minuto 45, capítulo 1) pone en solfa todo aquello en lo que la educación ciudadana *ha fallado* en el contexto de la ciudad de Yonkers: “¡Ese juez judío no va a construirnos esa basura aquí, no donde yo vivo. Mande [se dirige a Nicholas Wasicsko] a ese juez a tomar por el culo!”.

Si bien es cierto que no existe una educación ciudadana capacitada para establecer, guiar y desplegar una sociedad ideal¹⁷, porque todas ellas, en mayor o menor medida, tienen problemas o cuestiones con amplios márgenes de mejora, *Show me a hero* evidencia que la posibilidad de planificar el desarrollo de sociedades más equitativas no solo depende de medidas políticas, sino que se fundamenta también en el poder judicial, así como también en la modificación de nuestras opciones de desarrollo, gracias a la dimensión de la *comprensión* (hacia las situaciones personales que viven los demás). Si la sociedad no cuenta con la justicia ni con la ayuda y la comprensión de los unos con los otros se aboca a una parte de sus miembros al infradesarrollo humano.

En estas circunstancias, la integración de lo social, lo normativo y lo educativo resulta una necesidad. A pesar de que cualquier tipo de influencia interhumana no pueda considerarse como educativa, hay que tener presente que “el hecho de que cualquier tipo de influencia no sea educación no anula ni invalida

¹⁷ Si se quiere profundizar en este concepto de “idealidad”, que a menudo termina desembocando en el de *utopía*, se puede consultar Pallarès y Planella (2016).

la posibilidad de transformar cualquier tipo de influencia en un proceso educativo” (Touriñán y Sáez, 2015, p. 184). Es por ello que la educación ciudadana debe operar siempre sobre las relaciones entre categorías sociales (Pallarès, 2018), basándose en los vínculos *entre*, y, así, contribuir a que las sociedades establezcan y fomenten relaciones legítimas interhumanas.

El reto es, cuanto menos, apasionante, porque requiere la implicación de todos y cada uno de los sectores institucionales y sociales y porque, al fin y al cabo, una educación ciudadana que logre sus objetivos primarios puede condicionar positivamente las formas de comunicación adecuadas a las diferentes categorías sociales y puede optimizar una parte de las relaciones antropológicas fragmentadas, para que colaboren en la tarea reestructuradora de mediar en las interacciones que perviven entre la continuidad y el cambio.

Reflexiones finales

En este artículo que ahora concluye hemos comprobado que la serie *Show me a hero* nos muestra la incapacidad de la cultura política democrática para transformar las actitudes de rechazo (de una parte de su ciudadanía) en prácticas puestas al servicio de la equidad social. La serie denuncia que tenga que ser la justicia la encargada de establecer pautas que ayuden a minimizar las desigualdades sociales y personalizar el mundo en algunas sociedades del pasado siglo XX que, establecidas en ciudades duales, no siempre contaron con decisiones en favor de la equidad social.

La dificultad que tienen las sociedades actuales de disponer de una ciudadanía que se adscriba a las percepciones de un “yo colectivo”, así como el limitado régimen de potencialidad subyacente en la educación ciudadana, hacen que los intereses en los que la política hunde sus raíces no siempre actúen como un sólido proyecto abocado a finalidades puestas al servicio de la solidaridad

social; de esta manera, cualquier proyecto político (y su consecuente escaparate de comunicación, regido en el mundo de hoy por plataformas diferentes a las que hemos visto en *Show me a hero*, esto es, *twitter*, *banners* publicitarios en internet, etc.), pugna por llegar a nosotros más como un vector que como un conjunto de medidas recogidas en un programa electoral.

En consecuencia, la resignación por parte de algunas personas (y corrientes político-económicas) a aceptar que, en las sociedades actuales, si el estamento judicial no se pone de su parte, resulta muy difícil que pueda darse algo así como un *factum* basado en el equilibrio social y en la igualdad de oportunidades es todo un hecho.

Ante esto, como sujetos que vivimos en sociedad, si anhelamos que esta sea lo más equitativa posible, además de la *fe* en la justicia nos queda la opción de aspirar a que una parte de nuestras inquietudes se centren en exigir que cada rincón de nuestro mundo devenga un sitio mejor para todos. Para tal efecto, una planificada educación ciudadana y una implantación de un yo colectivo capaz de mirar más allá del muro de nuestro *Facebook* son claves para ensanchar los confines de cada categoría social, y también para socializar todo aquello que se encuentre en perspectiva de ser aislado; política social, yo colectivo, educación ciudadana e iniciativa personal incidiendo en una equidad y una reciprocidad extensible al conjunto de la humanidad, en definitiva, para procurar que las sociedades del futuro no se fragmenten ni se clausuren de manera asfixiante sobre sí mismas.

Referencias

- Alvarado, C. y Escobar, J.W. (2018). Imágenes realistas contra imágenes plásticas. Variaciones de la imagen cinematográfica en *Gravity* de Alfonso Cuarón y en *Speed Racer* de Lily y Lana Wachowski. *Arte, Individuo y Sociedad*, 31 (1), 27-40: DOI: <http://dx.doi.org/10.5209/ARIS.58443>
- Aristizábal, J. y Pinilla, Ó. (2017). Una propuesta de análisis cinematográfico integral. *KEPES*, 14 (16): 11-32: DOI: 10.17151/kepes.2017.14.16.2
- Beck, U. y Grande, E. (2006). *La Europa cosmopolita. Sociedad y política en la segunda modernidad*. Barcelona: Paidós.
- Benton, T. & Craib, I. (2010). *Philosophy of Social Science: The Philosophical Foundations of Social Thought*. Londres: Palgrave.
- Breeur, R. (2018) "El impostor como parodia del absoluto". *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 80: 79-91.
- Calonge, F. (2017). Estar cerca en la lejanía. El surgimiento de los entornos de vida en una periferia. *Athenea Digital*, 17 (2), 149-173. DOI. <http://dx.doi.org/10.5565/rev/athenea.1761>
- Casetti, F. y Di Chio, F. (1998). *Cómo analizar un film*. Barcelona: Paidós.
- Colella, L. (2016). "Un análisis ontológico de la educación a partir de los aportes de Badiou y Rancière". *Estudios de Filosofía*, 53: 165-182.
- Esteban, J. (2002). *Memoria, hermenéutica y educación*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Gallardo, P. (2009). Educación ciudadana y convivencia democrática. *Revista Interuniversitaria de Pedagogía Social*, 16, 119-133.
- García Jiménez, J. (1996). *Narrativa Audiovisual*. Madrid: Cátedra.

- Garcia Júnior, A. (2014). Liberalismo político y protección de las minorías. *Revista da Universidade Vale do Rio Verde, Três Corações*, 11 (2), 372-390.
- Gilligan, C. y Murphy, J.M. (1980). Moral Development in Late Adolescence and Adulthood: A Critique and Reconstruction of Kohlberg's Theory. *Human Development*, 23 (2), 150-166.
- Jacquin, C. (2012). Producir y habitar la periferia. Los nuevos conjuntos de vivienda de bajo costo en México (ZMVM). *Bulletin de l'Institut Français d'Études Andines*, 41 (3), 389-415.
- Kant, I. (1981). *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*. Madrid: Espasa Calpe. [1785].
- Kiwan D. (2007). Uneasy Relationships? Conceptions of Citizenship, Democracy and Diversity in the English Citizenship Education Policy Making Process. *Education, Citizenship and Social Justice*, 2 (3), 223-235.
- Kracauer, S. (1989). *Teoría del cine. La redención de la realidad física*. Barcelona: Paidós.
- Larrión, J. (2014). "La verdad de los otros. Religión, cultura e identidad más allá del choque de civilizaciones". En: Celso Sánchez (coord.) *El dinamismo de los valores: Crisis y creatividad en la sociedad moderna*. Barcelona: Anthropos.
- Luna, L. (2009). *La insuficiencia del discurso racional*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Michael, J. (2014). *Ricoeur y sus contemporáneos: Bourdieu, Derrida, Deleuze, Foucault, Castoriadis*. Biblioteca Nueva: Madrid.
- Ogando, L.A. (2017). Fuck the casual viewer. Ciudad, poder y comunicación en la obra audiovisual de David Simon. Análisis de *The Corner, The Wire, Treme y Show Me a Hero*. Tesis doctoral: Santiago de Compostela.

- Ors, R. (2006). *El desencanto como promesa. Fundamentación, alcance y límites de la razón práctica*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Outhwaite, W. (1988). "Hans-Georg Gadamer", en Q. Skinner (comp.) *El retorno de la Gran Teoría en ciencias humanas*. Madrid: Alianza.
- Pallarès, M. (2018). Recordando a Freire en época de cambios: concientización y educación. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 20 (2), 126-136. DOI: <https://doi.org/10.24320/redie.2018.20.2.1700>
- Pallarès, M.; Ahedo, J. y Planella, J. (2017). Ciudad educadora, desde la relación: educación, integración, ciudad y comunicación. *Kult-ur*, 4 (8), 327-354.
- Pallarès, M. y Chiva, Ó. (2017). La Teoría de la Educación desde la Filosofía de Xavier Zubiri. *Opción Revista de Ciencias Humanas y Sociales*, 33 (82), 91-113.
- Pallarès, M. y Planella, J. (2016). Utopía, educación y cambio social transformador. De Hinkelammert a Habermas. *Opción Revista de Ciencias Humanas y Sociales*, 32 (79), 126-144.
- Plomar, A. (2017). La construcción del *Éthos* democrático en el liberalismo de Rawls. *Miscelánea Comillas*, 75 (146), 97-122.
- Ramos, C. (2018). "Dispositivo de evaluación y gubernamentalidad del sistema educacional: entretejimiento de ciencia social y poder". *Revista Cinta Moebio*. 61: 41-55 Cinta de Moebio. Universidad de Chile.
- Ricoeur, P. (1990). *Soi-meme comme un autre*. París: Seuil.
- Rodríguez Bernal, A. (2003). Globalización de la política pública: mediación neoliberal en Colombia, política económica, 1990-2006. *Ciencia Política*, 2 (4), 122-150.

- Rombach, H. (2004). *El hombre humanizado*. Barcelona: Herder [1987].
- Sanmartín, I. (2003). La 'new right' en los años 80 y 90. *Historia Actual Online*, 1, 39-53.
- Sloterdijk, P. (2001). *El desprecio de las masas. Ensayo sobre las luchas culturales de la sociedad moderna*. Valencia: Pre-textos.
- Touriñán, J.M. y Sáez, R. (2015). *La mirada pedagógica. Teoría de la educación, metodología y focalizaciones*. Santiago: Andaviara.
- Vázquez, F. (2006). *Tras la autoestima*. San Sebastián: Tercera Prensa.
- Zafurre, B. y Hamilton, D. (2015). *Cerrando círculos en educación*. Madrid: Morata.
- Zavala, L. (2015). La teoría y el análisis del lenguaje cinematográfico en Latinoamérica, 1972-2014. *Nuevo texto crítico*, 28 (51), 143-166.
- Zurita, U. (2012-2103). Educación ciudadana. *Eunomía. Revista en Cultura de la Legalidad*, (3), 192-199.

Filmografía

124

- Simon, David y Haghis, Paul (dirs.) (2015). *Show me a hero*. Estados Unidos: HBO.

Como citar: Pallarès, M. (2019). Política social, espacios de (in)comunicación y lagunas en la educación ciudadana: la autopercepción del yo colectivo en la serie *Show me a hero*. *Revista KEPES*, 16 (20), 97-124. DOI: 10.17151/kepes.2019.16.20.5